

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.424

Martes 13 de Diciembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2232306

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.216 EXENTA, DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 1.216, del 6 de diciembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1.- Que, mediante solicitud de fecha 2 de diciembre del año 2022, presentada por la Parroquia San Carlos Borromeo, de San Carlos, se solicita corte de tránsito vehicular en la comuna antes indicada, por Calle Maipú, entre calles Maipú, Balmaceda, El Roble, Navotavo y Carrera, media calzada, para el día jueves 8 de diciembre del año 2022, desde las 09:30 hrs. hasta las 12:00 hrs., con motivo de realizar la actividad denominada "Finalización Mes de María".

2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en la comuna de San Carlos, por calle Maipú, entre calles Maipú, Balmaceda, El Roble, Navotavo y Carrera, media calzada, para el día jueves 8 de diciembre del año 2022, desde las 9:30 hrs. hasta las 12:00 hrs.

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.